

# DECRETO

**Expediente nº:** 2013/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Cambio de Puesto de Trabajo: Permutas, Comisiones de Servicios,...

D. Pablo de Miguel Pradillo, Concejal de Recursos Humanos y Organización Municipal, **RESUELVO:**

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Asunto:** Constitución de una Bolsa de Empleo para el nombramiento provisional, por mejora de empleo, como funcionario interino, del puesto de Técnico medio de Recursos Humanos perteneciente al grupo A2 incluido en la plantilla del Ayuntamiento de Guardamar del segura

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 2023-2951, de fecha 13 de junio de 2024, se han aprobado las Bases reguladoras de las Convocatoria para la mejora de empleo, para la provisión del puesto de Técnico medio de Recursos Humanos, perteneciente al Grupo A2, incluido en la plantilla del Ayuntamiento de Guardamar del segura.

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 2024-3558, de fecha 10 de julio de 2024, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo de que se trata, la cual ha permanecido expuesto al público por 5 días naturales, sin que se hayan producido alegaciones o reclamaciones sobre la misma.

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 2024-3663, de fecha 17 de julio de 2024, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo, así como se determina la composición del Tribunal y la fecha, hora y lugar de valoración de los méritos.

Consta en el expediente, Acta del Tribunal calificador del proceso selectivo, de fecha 9 de septiembre de 2024, donde consta propuesta de constitución de Bolsa de Empleo para el nombramiento provisional, como funcionario interino, de puesto de Técnico medio de Recursos Humanos perteneciente al grupo A2 incluido en la plantilla del Ayuntamiento de Guardamar del Segura.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen la presente convocatoria, por este mí Decreto, y en uso de las facultades que tengo legalmente conferidas,

De conformidad con las competencias delegadas mediante el Decreto 3046/2023 de fecha 19 de junio.

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Constituir Bolsa de Empleo para el nombramiento provisional, por mejora de empleo, como funcionario interino, del puesto de Técnico medio de Recursos Humanos pertenecientes al grupo A2 incluido en la plantilla del Ayuntamiento de Guardamar del segura, con el orden que se establece:

N.º	CANDIDATO
1	LUCAS SALAR, ANTONIO SIXTO





**SEGUNDO.-** La presente Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica ( <https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>, y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura ([www.guardamardelsegura.es](http://www.guardamardelsegura.es)).

En Guardamar del Segura, a la fecha de la firma electrónica.

**CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

